SUBSECRETARIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATANTE: DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

CONTRATISTA: SERGIO PACHÓN ROZO

SUPERVISION: DIANA MARCELA DAZA RODRÍGUEZ (Directora de Políticas Sectoriales)

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Políticas Sectoriales en la formulación de herramientas metodológicas en el ciclo de las Políticas Púbicas.

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES	**CONTRATO**	121 de 2018
FECHA	03/09/2018	**PERIODO**	01 al 31 de agosto de 2018
CONTRATISTA	Sergio Pachón Rozo	**PLAZO OPS**	10 meses

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	***ACTIVIDADES REALIZADAS***	***EVIDENCIAS***
Obligación No. 1. Apoyar el proceso de elaboración de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales	1. El día 23 de agosto se sostuvo una reunión con las Direcciones de Estudios Macro, CONFIS, Diversidad Sexual y Equidad y Políticas Poblacionales para revisar uno a uno los comentarios y recomendaciones de ajuste hechas por éstas mismas áreas y por la Veeduría Distrital a la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. A partir de un matriz resumen de las observaciones se tomaron decisiones sobre la pertinencia o no de acatar las recomendaciones y se designaron responsables para ajustar cada uno de los puntos. 2. Las modificaciones asignadas a la Dirección de Políticas Sectoriales fueron introducidas al documento. Posteriormente fue enviado a las Direcciones de CONFIS, Diversidad y Equidad y Políticas Poblacionales para la introdujeran los ajustes que les corresponde. Finalmente, el documento será enviado a Estudios Macro para	Anexo1. Listado de asistencia reunión Anexo 2. Matriz resumen comentarios y propuestas de ajuste a Guía. Anexo 3. Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

	cerrar el documento.	
Obligación No. 2. Apoyar en la proyección de insumos para el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales	1. El día 10 de agosto se radicó la modificación al Anexo Técnico para la contratación del SSEPP a partir de la retroalimentación dada por la Dirección de Sistemas. En particular, se redefinieron los procesos operacionales, se mejoraron y detallaron los prototipos y se modificaron aspectos de los requerimientos no funcionales.	Anexo 4. Anexo Técnico SSEPP Anexo 5. Oficio Remisorio del Anexo Técnico a Dirección de Sistemas
Obligación No. 3. Realizar el acompañamiento a la socialización de la información para el Sistema de Seguimiento y Evaluación	1. El día 27 de agosto se sostuvo una reunión del equipo de la Dirección de Políticas Sectoriales en la cual se socializó el estado de avance del Anexo Técnico para la contratación del SSEPP con los profesionales de la Dirección.	Anexo 6. Listado de Asistencia reunión.
Obligación No. 4. Socializar a los servidores públicos de la SDP las temáticas y productos objeto del presente contrato	1. Con el objetivo de recibir aportes frente a la Guía de Seguimiento, se remitió la matriz resumen de los ajustes sugeridas por las otras áreas de la SDP y la veeduría distrital 2. En reunión de equipo realizada el 31 de Agosto, convocada para seguir profundizando en la metodología de identificación de puntos críticos y definición de factores estratégicos, se socializó con los profesionales de la Dirección las ideas preliminares sobre la actividad de cierre de gestión a realizarse el 23 de noviembre.	Anexo 7. Listado asistencia reunión.
Obligación No. 5. Participar en los espacios y reuniones convocadas a solicitud del supervisor del contrato.	1. El día 28 de agosto, por instrucción de la Directora de Políticas Sectoriales, se asistió a la reunión del comité para la planeación del informe de cierre de gestión de la vigencia 2018 a realizarse el 23 de noviembre. En la mencionada reunión se plantearon unas ideas generales sobre las posibles actividades a realizar para mostrar la gestión de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.	Anexo 8. Listado de asistencia reunión
Obligación No. 6. Desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el o la supervisora del contrato.	**1.** Por solicitud de la profesional de la Dirección de Políticas Sectoriales que hace seguimiento a la política pública se seguridad, se asistió el 1 de agosto a una reunión sobre el sistema de seguimiento y monitoreo de la política de envejecimiento y vejez. A la mencionada reunión asistieron la Subdirección de Investigación e Información de la Secretaría de Integración Social, la Dirección de Equidad y Políticas Sectoriales de la SDP y los profesionales de la Dirección de Estudios Macro encargados de la encuesta multipropósito. En general se abordó la necesidad de Integración Social de contar	Anexo 9. Listado de asistencia reunión.

	con información actualizada de la encuesta multipropósito para alimentar su sistema de seguimiento a la política pública de vejez.	

SERGIO PACHÓN ROZO
C.C 80.108.657